

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (003/2023/017), ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 21 de marzo de 2023**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 15 de marzo de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2023 (002/2023/011).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.890,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), con CIF G-79467353, para el abono del gasto generado durante los periodos comprendidos entre el 11 de febrero y el 31 de diciembre del año 2020, del 1 de enero al 31 de



diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el servicio de utilización de reproducciones de obras de creación visual de los autores gestionados por VEGAP, por el Museo de Arte Contemporáneo.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2023/8000340, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas va a desarrollar el Área Delegada de Turismo para la implementación del Proyecto REVITUR sobre los efectos de las Viviendas de Uso Turístico sobre la identidad de los barrios y los espacios de convivencia vecinal de los centros turísticos de las ciudades"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2023/8000353, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer qué balance hace *"del número de Centros Deportivos Municipales que se encontró, cuántos nuevos han construido y cuáles van a dejar en proyecto en los diferentes Distritos de Madrid"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2023/8000355, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer si puede explicar *"por qué motivos en cuatro años no han sido capaces de elaborar un simple borrador de Ordenanza del Paisaje Urbano, que era uno de sus compromisos electorales"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2023/8000362, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2023/8000372),** interesando conocer qué valoración hace *"respecto al mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas en la ciudad de Madrid"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2023/8000364, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando conocer qué opinión le merecen *"los datos de reclamaciones de usuarios y usuarias, respecto a las materias de su competencia"*.



- Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000365, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer *"las actividades culturales que se van a ofrecer este verano en los diferentes distritos y la gratuidad o no de las mismas"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000366, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando conocer *"cuál es el futuro y el destino definitivo de las 16 piezas de Gigantes y Cabezudos de Madrid"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000371, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer *"su valoración sobre el programa de patrocinios aprobado en la junta de gobierno de 26 de enero de 2023"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000378, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando que informe *"sobre los planes y plazos previstos para la construcción de dotaciones deportivas en el APE 10.12 Calle Camarena Parcela D"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000381, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer qué valoración hace *"de su gestión en el Centro Cultural Matadero durante el presente mandato"*.

Información del Área

- Punto 13. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**



§ C) Ruegos

Madrid, 15 de marzo de 2023

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

